



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00203693 - Renuncia Méd. PEREA

VISTO:

La nota presentada por el Méd. Hernán Santiago PEREA (Legajo N° 51596), mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente (S) de la Unidad de Apoyo de Farmacología Aplicada del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir del 01-04-2023, por razones personales;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno de la Profesora Encargada de la mencionada Unidad, Mgter. Ana Cristina LÓPEZ;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Méd. Hernán Santiago PEREA (Legajo N° 51596), al cargo de Profesor Asistente (S) de la Unidad de Apoyo de Farmacología Aplicada del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir del 01-04-2023.

Art. 2°: Dejar establecido que el Méd. Hernán Santiago PEREA deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, a sus efectos.

Art. 3: Registrar y comunicar.

